

Esmeraldas, 3 de marzo del 2016

Señora
SAVINOVICH MEJIA KAROL GEOVANNA
Presente.-

14 MAR. 2016

Reg 80
Reg 261

De mis consideraciones:

Mediante escritura de Constitución realizada el 3 de Marzo del 2016 los Socios de la COMPAÑÍA LIMITADA JOKA & DOSA JOKALIMP CIA. LTDA., reunida el 3 de Marzo del 2016, de manera unánime resolvió designarle a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía en las circunstancias legales en la escritura pública de constitución de la compañía en el Art. 21, del Estatuto.

Su periodo de funciones es de 3 años.

La COMPAÑÍA LIMITADA JOKA & DOSA JOKALIMP CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Quinta del cantón Esmeraldas, de fecha 3 de marzo del dos mil dieciséis.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Muy atentamente


Dr. Hugo Salazar Donoso
SECRETARIA AD-HOC
Ciudad.

Por medio de la presente Acepto el cargo al que he sido nombrado por parte de La COMPAÑÍA LIMITADA JOKA & DOSA JOKALIMP CIA. LTDA


SAVINOVICH MEJIA KAROL GEOVANNA
C.C. 080134887-1





TRÁMITE NÚMERO: 441

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	261
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	80
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

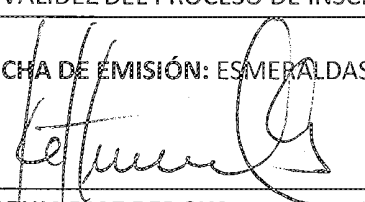
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOKA & DOSA JOKALIMP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAVINOVICH MEJIA KAROL GEOVANNA
IDENTIFICACIÓN	0801348871
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


KATHIA DÍAZ BEDOYA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CANIZARES

